

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 31 DE JULIO DE 2018

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 014-2018

En San Miguel, siendo las diecisiete horas del día martes 31 de julio del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del teniente alcalde, **Juan Carlos Takahesu Uechi** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Jesús Velazco Zubieta, Gerente de Rentas Y Administración Tributaria, Verónica Muñoz Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Estación de Lectura y Aprobación de Actas, el señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, dispuso que se continúe con la Estación de Despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor teniente alcalde, **Juan Carlos Takahesu Uechi**, indica que, no habiendo despacho, se proceda a dar cuenta los puntos de agenda, a saber:

1. Aprobar la Ordenanza que aprueba los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el ejercicio 2019.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No habiendo Estación de Informes y Pedidos, el señor teniente alcalde, **Juan Carlos Takahehu Uechi**, pasa a la Estación de Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. **APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA LOS ARBITRIOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS Y SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2019.**

El señor teniente alcalde, **Juan Carlos Takahehu Uechi**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la Ordenanza que aprueba los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el ejercicio 2019.

Artículo 2º.- EXPIDASE la ordenanza municipal correspondiente.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4º.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipal Distrital de San Miguel (www.munisanimiguel.gob.pe) y la ordenanza municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

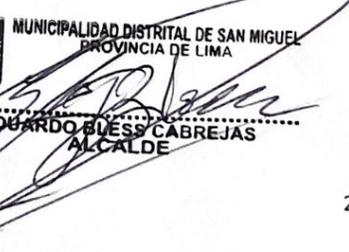
Artículo 5º.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las dieciocho horas, y al no existir asuntos pendientes por tratar, el señor teniente alcalde, **Juan Carlos Takahehu Uechi** dispuso que se levante la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BUÉS CABREJÁS
ALCALDE